



ALCALDÍA DE SABANETA

SECRETARÍA DE HACIENDA - (ÁREA ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS)

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Sabaneta, a través de la oficina de Impuestos, y en virtud de lo consagrado en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal (Acuerdo No. 04 de 2014) procede a fijar por aviso en la página Web: www.sabaneta.gov.co y en un lugar visible de la administración los actos administrativos que se relacionan a continuación:

Nombre del contribuyente	Número de identificación	Número y fecha del acto
MACME SAS	900419794	N 2037 DEL 20 DE OCT. DE 2023
INVERSIONES Y PROY DANISA SAS	900543710	N 2038 DEL 20 DE OCT. DE 2023
MARIA BERNARDITA IDARRAGA DE A	32337084	N 2123 DEL 07 DE NOV. DE 2023
DANIEL GALVIS CARDONA	1020466687	N 2124 DEL 07 DE NOV. DE 2023
LILIANA MORALES TAPASCO	42828456	N 2159 DEL 09 DE NOV. DE 2023
CARGA FACIL SAS	900738114	N 2161 DEL 10 DE NOV. DE 2023
INVERSIONES Y CONTROLES SAS	811011332	N 2162 DEL 10 DE NOV. DE 2023
TATIANA AFANADOR RAMIREZ	1039452313	N 2186 DEL 16 DE NOV. DE 2023
YESY ALEXANDRA LANDARTE M	30051175	N 2218 DEL 27 DE NOV. DE 2023
JENNIFER TATIANA CORREDOR RUIZ	1022965232	N 2222 DEL 27 DE NOV. DE 2023
SEBASTIAN MARULANDA LOZANO	1144067480	N 2508 DEL 29 DE DIC DE 2023

El(los) acto(s) administrativo(s) referenciado(s), fue devuelto por la empresa de correo certificado, siendo procedente realizar la notificación a través del aviso en la página web del Municipio de Sabaneta.

La presente notificación se entiende surtida el día de publicación del aviso en la página web, y los términos para el contribuyente empiezan a correr al día hábil siguiente a la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 236 del Estatuto Tributario Municipal.

Para efectos de lo dispuesto en el presente acto, se publica el aviso fija hoy 08 de julio de 2024 a las 5:30 pm.

CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
Líder de Programa – Área Impuestos
(Firma mecánica autorizada en Resolución 1437 de octubre 4 de 2017)

Digitó: Adriana María Restrepo Díaz
Auxiliar Administrativa



SC-CER418349



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(604) 440 68 02



RESOLUCIÓN IC N° 2038
FECHA: del 20 de octubre de 2023



“POR LA CUAL SE LIQUIDA OFICIALMENTE EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE FIJA UN DEBIDO COBRAR”

EL LÍDER DE PROGRAMA adscrito al Área de Impuestos del Municipio de Sabaneta, en uso de las facultades conferidas por el Acuerdo 04 de 2014 “Estatuto Tributario Municipal”, artículo tercero del Decreto Municipal N° 315 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Que ante el Área Administrativa de Impuestos adscrita a la Secretaría de Hacienda Municipal, se encuentra inscrito como contribuyente del impuesto de industria y comercio la sociedad INVERSIONES Y PROYECTOS DANISA SAS, con Nit 900543710, y Registro de Información Tributario – RIT – N° 9567.
2. Que consultado el sistema de información tributaria de la Secretaría de Hacienda Municipal, se pudo establecer que el contribuyente le adeuda al Municipio de Sabaneta por concepto de impuesto de industria y comercio, la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$3.759.000) por mora en el pago de las mensualidades correspondientes a los meses de noviembre de 2016 a diciembre de 2022, discriminado por conceptos y valores así:

INDUSTRIA Y COMERCIO (NOVIEMBRE/2016 - DICIEMBRE/2022)					
Vigencia fiscal	Impuestos	Avisos y Tableros	Otros Conceptos	Intereses	Total saldo por vigencia
2019	\$ 612.000	\$ 0	-\$ 458	\$ 51.458	\$ 663.000
2020	\$ 1.243.340	\$ 0	-\$ 152	\$ 223.812	\$ 1.467.000
2021	\$ 1.890.436	\$ 0	\$ 284	\$ 619.280	\$ 2.510.000
Total a diciembre de 2022	\$ 2.574.700	\$ 0	-\$ 461	\$ 1.184.761	\$ 3.759.000

3. Que a la fecha de expedición del presente acto administrativo dicho valor no ha sido cancelado, razón suficiente para fijar debido cobrar con cargo la sociedad INVERSIONES Y PROYECTOS DANISA SAS, con Nit 900543710, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$3.759.000) por mora en el pago de las mensualidades correspondientes a los meses de noviembre de 2016 a diciembre de 2022, sin perjuicio de las mensualidades y los intereses por mora que se le causen al momento de hacer efectivo el pago.

En mérito de lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar debido cobrar con cargo la sociedad INVERSIONES Y PROYECTOS DANISA SAS, con Nit 900543710, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$3.759.000), correspondientes a los meses de noviembre de 2016 a diciembre de 2022 sin perjuicio de los intereses por mora que se le causen al momento de hacer efectivo el pago, discriminada por conceptos y valores así:

INDUSTRIA Y COMERCIO (NOVIEMBRE/2016 - DICIEMBRE/2022)					
Vigencia fiscal	Impuestos	Avisos y Tableros	Otros Conceptos	Intereses	Total saldo por vigencia
2019	\$ 612.000	\$ 0	-\$ 458	\$ 51.458	\$ 663.000
2020	\$ 1.243.340	\$ 0	-\$ 152	\$ 223.812	\$ 1.467.000
2021	\$ 1.890.436	\$ 0	\$ 284	\$ 619.280	\$ 2.510.000
Total a diciembre de 2022	\$ 2.574.700	\$ 0	-\$ 461	\$ 1.184.761	\$ 3.759.000

RESOLUCIÓN IC N° 2038
FECHA: del 20 de octubre de 2023



ARTÍCULO SEGUNDO. Advertir al contribuyente que este valor debe ser pagado en la Dirección Administrativa de Tesorería del Municipio de Sabaneta ubicada en la carrera 45 No. 75 sur 69, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido de la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 233 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración interpuesto en la forma y dentro del término previsto en el artículo 352 y siguientes del Estatuto Tributario Municipal.

Dada en Sabaneta a los veinte (20) días de octubre de dos mil veintitrés (2023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CÉSAR AUGUSTO MONTOYA ORTIZ
-Líder de Programa - Impuestos Municipales-
(Firma mecánica – Resolución N° 1437 de 2017).

Acción	Nombres apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Andrea Vélez Sarria	Apoyo Administrativo	Andrea VS	Oct-2023
Revisó	Roberto Toro Martínez	Profesional de Apoyo Administrativo	RTM	Oct-2023